



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0009513/2017

CÓRDOBA, 21 MAY 2018

VISTO

El informe presentado por la Coordinación de Graduados, y los enviados por la Mgter. Silvia Araceli Montoya, Jefa del Servicio y referente del Hospital de Niños Santísima Trinidad en donde se desarrolló la Formación en terreno de Graduados de esta Facultad durante 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD N° 82/14, rectificada por RHCD 69/17 aprueba el desarrollo del "Programa de Formación en Terreno para Graduados"

Que por RD N° 504/2017 se autorizó la incorporación de graduadas de nuestra facultad a la práctica.

Que es necesario acreditar la práctica a los graduados que participaron a fin de que les sirva de antecedente.

Que los profesionales expuestos cumplieron con su rol de supervisar las prácticas y corresponde certificar la actividad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Formación en terreno en el Hospital de Niños Santísima Trinidad realizada por las siguientes graduadas de la Facultad de Psicología:

PROFESIONAL	D.N.I
Aguirre, Rocío	35.676.038
Favre, Lucía	33.029.100
Furlani, Cecilia	33.976.644


Dra. PAULA RUESTE
COORDINADORA DE GRADUADOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Exp-UNC: 0009513/2017

Giordano, Marina Florencia	34.826.473
Gorla, Gisela	30.638.141
Martínez, Verónica	28.757.986
Rosso, Dana	33.750.021

ARTÍCULO 2º: Acreditar el desempeño de los siguientes profesionales que actuaron como supervisores.

PROFESIONAL	D.N.I Y MATRÍCULA PROFESIONAL
Mgter. Silvia Araceli Montoya (Jefa del Servicio)	DNI: 14.702.658; M.P: 410; M.E. 431
Lic. María Macías	DNI: 22.796.311; M.P: 2914; M.E: 452
Lic. Marisa Wannaz	DNI: 18.168.075; M.P: 2983; M.E: 499
Lic. Patricia Almendra	DNI: 22.373.441; M.P: 3553; M.E: 566
Lic. Andrea Santiago	DNI: 23.411.811; M.P: 3157; M.E: 520
Lic. Carolina Farah	DNI: 25.891.095; M.P: 3806; M.E: 521
Lic. Alejandro Gómez	DNI: 17.156.972; M.P: 4015; M.E: 563
Lic. Marcelo Razzotti	DNI: 18.412.984; M.P: 7454
Lic. Gimena Elst	DNI: 32.214.220; M.P: 7184

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

642


Dra. PAULA RUESTE
COORDINADORA DE GRADUADOS
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Dra. CLAUDIA TOBOCONIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA